

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Lugo por la que se anuncia subasta de fincas rústicas.

Se saca a subasta pública para el día 8 de mayo de 2003, a las once horas, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial, calle de la Reina, 2, 2.ª pl. de Lugo, las fincas rústicas situadas en el término municipal de A Pastoriza, Lugo:

Zona de Bretoña:

Lote 1.—Finca 7/6, de 1.163 metros cuadrados y valorada en 592,60 €.

Lote 2.—Finca 15/61, de 2.895 metros cuadrados y valorada en 592,59 €.

Lote 3.—Finca 15/64, de 5.352 metros cuadrados y valorada en 3.489,17 €.

Lote 4.—Finca 8/611, de 3.017 metros cuadrados y valorada en 1.200 €.

Zona de Pousada:

Lote 5.—Finca 2/145, de 4.680 metros cuadrados y valorada en 2.247,79 €.

Zona de Fonmiña:

Lote 6.—Finca 2/140, de 4.350 metros cuadrados y valorada en 1.304,20 €.

Lote 7.—Finca 1/163, de 11.680 metros cuadrados y valorada en 2.806,73 €.

Lote 8.—Finca 2/73, de 2.120 metros cuadrados y valorada en 510,86 €.

Zona de S. Julián y Cordal:

Lote 9.—Finca 1/117, de 7.720 metros cuadrados y valorada en 1.857,13 €.

Zona de Crecente:

Lote 10.—Finca 3/13, de 23.830 metros cuadrados y valorada en 12.591,20 €.

Lote 11.—Finca 3/1, de 11.090 metros cuadrados y valorada en 9.994,83 €.

Lote 12.—Finca 3/111, de 2.130 metros cuadrados y valorada en 769,30 €.

Zona de Alvare:

Lote 13.—Finca 4/103, de 25.190 metros cuadrados y valorada en 9.081,29 €.

Lote 14.—Finca 3/14, de 3.780 metros cuadrados y valorada en 1.592,68 €.

Lote 15.—Finca 3/8, de 7.310 metros cuadrados y valorada en 3.077,18 €.

El pliego de condiciones que regirá la venta mediante subasta y demás antecedentes relativos a las fincas mencionadas podrán ser consultados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación Provincial.

Para tomar parte en la subasta es imprescindible consignar ante la Mesa o acreditar haber efectuado el depósito en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales del 20 por 100 de la cantidad fijada como tipo para la licitación.

La totalidad de los gastos que se originen con motivo de la subasta, incluidos los de los anuncios publicados, correrán a cargo de los adjudicatarios de las fincas en proporción a la tasación de cada una de ellas.

Lugo, 4 de febrero de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda de Lugo. Fdo: Luis Fernando López Jácome.—9.223.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

29600. Dependencia de recaudación de Málaga, avenida Andalucía, 2, 29007 Málaga.

Compareciente: Fevzi Cemil Yigitbasi, representante de Stranraer Services Limited, N.I.F.: H05070234. Procedimiento: Requerimiento de tercería de dominio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—9.261.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Reducción, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600. Dependencia Regional de Recaudación de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28603. Administración de la A.E.A.T. de Centro, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

Compareciente: Berbury España, Sociedad Limitada, N.I.F.: B34157099.

Procedimiento: Notificación acuerdo de compensación n.º 340230000155D y liquidación de intereses de demora por denegación del expediente de compensación n.º 43/02. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—9.262.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I: Órgano responsable y lugar de comparecencia.

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600. Dependencia Regional de Recaudación de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28006. Administración de la A.E.A.T. de Alcobendas, calle Ruperto Chapi, s/n, 28100 Alcobendas (Madrid).

Compareciente: Álvarez Mújica, Néstor. N.I.F.: 51376736A. Procedimiento: Apremio. Clave de liquidación: K1610102086944461. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—9.258.